

Maxia en el expresado año para el citado fin haaxer
alocado a Pedro Fernandez Menaresos hermano de
Juan Fernandez Menaresos arrendiente de dho Dⁿ An-
tonio; Y que desde el año pasado de mill seiscientos y no-
venta y uno nose han hecho Paxonos de distincion, e
zepto uno de los Vecinos de dha Parroquia de Sⁿ Pedro, en
el año de mill seiscientos sesenta y tres para la paga
de la moneda forera; Y tambien consta que en el año
pasado de mill seiscientos quaxenta y ocho por la R.^a
Justicia de esta dha Ciudad se mandó continuar a dho
Alvaron Fernandez Truxillo en la posesion de dho
algo notorio de Vanore como descendiente de Pedro Fer-
nandez Menaresos hermano de Juan Fernandez
Menaresos Arrendiente de dho Dⁿ Antonio; Y assi
mismo consta que adho Juan Fernandez Enare-
jos su abuelo se le hizo en diferentes nombram.
de Alcalde Mayor en distintos Pueblos que vivió
y que como a Persona de authoridad y grado, en el año
de setecientos por Dⁿ Sebastian de Cotes, y la Caxel, del
Consejo y Camara de Castilla le subdelegó el conozim.
de todas las Causas que pudieran oxiense en las Pen-
tas de todas las Causas para el reparo de sus fraudes; Y
tambien en el año de mill seiscientos noventa y siete
por el Rey se despachó Dⁿ titulo de Capitan a
Guerra de la Jente que havia en la Villa de Carabaca